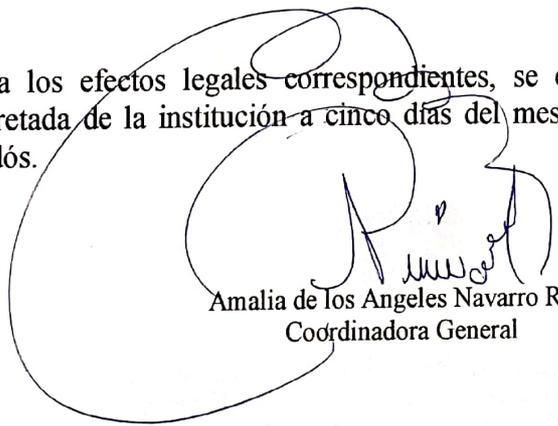


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de junio 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 405.819,93
		100	Servicios no personales	Q 22.643,70
		200	Materiales y suministros	Q 37.156,40
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 2.390,00
		400	Transferencias corrientes	Q 19.720,23
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 577.512,26
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 493.433,16
		100	Servicios no personales	Q 27.832,00
		200	Materiales y suministros	Q 210.088,85
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 24.500,00
		400	Transferencias corrientes	Q 27.482,10
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance	Q 30.400,00
Total Área Técnica				Q 813.736,11
Total Ejecutado				Q1.391.248,37

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.


Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

